



Acta de Capacitación a la comunidad en tema de Seguridad Ciudadana.

En la ciudad de Huánuco, distrito Amarilis, siendo las 8:00 horas del 23 de junio del 2018, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Amarilis, ubicado en el tercer piso de la Municipalidad antes mencionada, estando reunidos el Alcalde del Distrito de Amarilis el señor Amelec Manace Campos Maylle en calidad de Presidente del comitec, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, el señor Cap. PNP (R) Carlos Lujan Valera, en calidad de Secretario Técnico, miembros del Comité y ciudadanía amarilense presente.

ACTOS PROTOCOLARES :

- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno de Amarilis
- ✓ Palabras de Bienvenida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD :

PONENCIA N° 01 KAROL TOSCANO

"Muy buenos días señores autoridades y ciudadanos todos, hoy mi persona está a cargo de la ponencia - Trata de personas."

Es el comercio ilegal de seres humanos con propósito de esclavitud laboral, mental, sexual o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

El delito de trata de persona es considerado como un problema de Seguridad Ciudadana.

Este delito está incluido en los planes regionales y municipales de seguridad ciudadana.

Combatir este flagelo, es parte del primer objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Trata de Personas 2017-2018, elaborado por diversas instituciones públicas y privadas.